



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0022409/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Mariana Noe Molina mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria Técnica del Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 01 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Molina renuncia al mencionado cargo con motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en el sistema educativo de la Provincia de Córdoba;

que la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Molina se desempeña en como Secretaria Técnica del Centro de Investigaciones, a nivel de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que en sesión de fecha 10 de junio de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. MARIANA NOE MOLINA**, legajo 51118, al cargo de Secretaria Técnica del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, a partir del 01 de junio de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **258**

cpk


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.